



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 JUN 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000129/2012, de Proyectos de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000129/2012 "Evaluación de la calidad de los bosques de Ribera, usos de la Tierra y erosión del Río Carrileufu, Chubut"
Dir. Dra. Adriana Kutschker.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 212-12


Dra. Mónica Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Micaela Blanco
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCN N° 212-12

Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000129/2012 "Evaluación de la calidad de los bosques de Ribera, usos de la Tierra y erosión del Río Carrileufu, Chubut"

UNIDAD EJECUTORA



Kutschker Adriana
Martínez Oscar
Papazian Gabriela
Ibáñez Nancy